

Baja California Sur, México a 3 de mayo 2026

**A todo el pueblo de México y de Baja California Sur y autoridades desde la presidenta hasta los diputados federales, locales y municipios.**

La asociación **Rescate de los Pueblos, Tradiciones y su Economía** presentó una denuncia ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el pasado sábado 2 de mayo porque, en total secreto, han dado inicio las obras inmobiliarias en el área de amortiguamiento, alto en recursos naturales, en los primeros valles de la zona núcleo en la Biósfera Sierra la Laguna.

Desde el día 30 de abril de 2026 han vuelto a sobrevolar las áreas de amortiguamiento de la **Reserva Biósfera Sierra La Laguna en Baja California Sur** -como lo empezaron a hacer el verano anterior 2025- con la novedad que, este año, han comenzado a introducir materiales de construcción con un helicóptero ya documentado con fotos y algunos videos de celular.

Se ha observado que dicho helicóptero lleva material pesado de construcción hacia la Sierra saliendo desde el punto conocido como el "Romerillal", ubicado en la delegación municipal de Miraflores, del municipio de Los Cabos, Baja California Sur -cualquier rancharo y habitante de la zona que transitan la carretera han visto y escuchado este helicóptero -translada material de las instalaciones de una empresa llamada "Fronroso".

Por día, entre 10 am y 4 pm, se ha notado que aproximadamente se realizan entre trece y catorce viajes, a pesar que su ruta es oculta, se mira y escucha pasar el helicóptero hasta que entra a la parte alta de la montaña y se le deja de ver, y al atardecer se retira hacia el área de La Ribera regresando al día siguiente a las mismas horas.

Es urgente se atienda esta denuncia ya que es muy posible que de forma muy pronta este grupo ya esté empezando con las construcciones. El día 1 de mayo 2026, gente de los alrededores señaló que ya está un campamento de especialistas instalado para iniciar con las obras y que están por introducir un segundo helicóptero de doble hélice.

Nuestra preocupación es que se impacte la Sierra de la Laguna que se ha conservado sin desarrollos ni obras inmobiliarias hasta el día de hoy: a quién se le consultó y bajo qué criterio se autoriza realizar estos viajes y construir dentro y en la parte alta de la Sierra, afectando el ecosistema de la región y dejando sin agua a todos los pueblos y rancherías desde los Cabos hasta La Paz.

Esta zona del Área Natural Protegida fue paradójicamente comprada por el político, aliado de Morena, y empresario **Jorge Emilio González Torres**, dueño e hijo del fundador del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, quien busca establecer desarrollos inmobiliarios y apropiarse de los recursos naturales de la zona que van desde el agua hasta los minerales y la extracción minera correspondiente.

Se sabe que son dos predios en la zona de amortiguamiento que buscan impactar, y un tercero en los alrededores de la Sierra con un proyecto que pretende introducir especies ajenas al ecosistema, todas propiedad de Jorge Emilio González Torres. En este contexto, se denuncia también, que el 19 de febrero de 2026, se aprobó por unanimidad total una reciente reforma al artículo 46 de la **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**, por el Congreso de la Unión promovida por el mismo PVEM que permite la reintroducción de especies ajenas al ecosistema en Áreas Naturales Protegidas.

Se hace un llamado urgente a la **presidenta Claudia Sheinbaum Pardo**, a las instituciones del Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno así como a PROFEPA, SEMARNAT, CONANP, y a las senadoras y diputados federales por Baja California Sur -Lucía Trasviña Waldenrath, Susana del Carmen Zatarain García, Homero Davis Castro- Luis Armando Díaz Null, Juan Carlos González Bareño (suplente de Manuel Cota Cárdenas), Mildred Ávila Vera, Francisco Pelayo Covarrubias- respectivamente. Asimismo, no se han pronunciado al respecto, ni la presidenta municipal Milena Quiroga Romero ni el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, salvo un par de diputados locales que han tenido en cuenta estos serios problemas ambientales.

La unanimidad de la votación a favor de la introducción de especies ajenas al ecosistema y el avance de los proyectos inmobiliarios en la zona alta de la Sierra la Laguna, obedecen a un modelo de ordenamiento territorial y ecológico en el país que vende la naturaleza, desplaza comunidades y atenta contra la identidad y soberanía popular, priorizando fines turísticos e inmobiliarios así como la degradación del entorno que lo convierte fácilmente en objeto de intervención y venta bajo el pretexto de la conservación.

En respuesta, la Asociación Rescate de los Pueblos -el pasado 21 de febrero de 2026 en la localidad de Santiago, municipio de Los Cabos- constituyó una **Asamblea General Pueblos Soberanos de Baja California Sur**, en defensa del territorio y en lucha por una nueva política de ordenamiento territorial planteada actualmente por el gobierno federal, a través de figuras como *Áreas Naturales Protegidas (ANP)*, *Sitios Ramsar*, *Zonas de Anidación*, *Zonas prioritarias*, *Áreas Marinas Protegidas (AMP)*, *Planes de Desarrollo Urbano (PDU)* y *Plan de Ordenamiento Ecológico Local (POEL)* han derivado en la pérdida de territorio, el debilitamiento de la soberanía nacional y el desplazamiento de pueblos originarios.

Ante este escenario, la Asociación Rescate de los Pueblos constituyó, el pasado 21 de febrero de 2026 en la localidad de Santiago, municipio de Los Cabos, la **Asamblea General Pueblos Soberanos de Baja California Sur**. Este espacio surge para la defensa del territorio y como una postura crítica frente a la política actual de ordenamiento territorial impulsada desde el ámbito federal. A través de instrumentos como las *Áreas Naturales Protegidas (ANP)*, *Áreas Marinas Protegidas (AMP)* y *los Planes de Desarrollo Urbano (PDU)*, se han generado procesos que, lejos de proteger, han derivado en la pérdida de territorio, el debilitamiento de la soberanía nacional y el desplazamiento de pueblos originarios.

Es alarmante lo que sucede en materia ambiental en el país, bajo esquemas de conservación y desarrollo, se ha facilitado la entrada de capital privado y extranjero en la administración de recursos naturales estratégicos, la desaparición de activistas y el desplazamiento de pueblos enteros. Por ello, se ha creado el siguiente pliego petitorio:

1. Frenar los vuelos del helicóptero y desarrollos inmobiliarios en la zona alta de la Biósfera Sierra la Laguna.
2. Convocar al gobierno de nuestra república para que solicite nuestras Aguas Patrimoniales del Golfo de California.
3. Derogar la autorización del PDU a través del IMPLAN en los municipios que han autorizado estos instrumentos como son La Paz, Comondú y Loreto.
4. Participación y consulta efectiva y necesaria de las comunidades en la toma de decisiones sobre sus territorios.
5. Emisión de un decreto presidencial para recuperar predios dentro de Áreas Naturales Protegidas actualmente en manos de capital privado y extranjero.
6. Reconocimiento del agua como asunto de seguridad nacional.
7. Impulso a reformas legislativas, incluyendo la ley reglamentaria del artículo 67 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
8. Cambio de modelo de la administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).
9. Construcción de una nueva política territorial y ecológica centrada en la defensa de los pueblos originarios y la soberanía nacional.

México enfrenta un momento decisivo en la defensa de su territorio, recursos naturales e identidad cultural. El modelo ecológico actual profundiza la degradación ambiental, la desigualdad social y la pérdida de soberanía. Impera que la Presidenta de la República y las diferentes instancias del Estado de hagan valer y atiendan estas demandas para abrir un diálogo directo con los pueblos, en favor de un modelo que priorice la vida, el territorio y la identidad sudcaliforniana y mexicana.

### **Rescate de los Pueblos, sus Tradiciones y Economía AC**

[rescatepueblostradiciones@gmail.com](mailto:rescatepueblostradiciones@gmail.com)

Guillermo Trasviña

Adriana Ruiz

Verónica Castro

Elizabeth Álvarez

Adriana Jalife

Javier Avila